

20 MAR 1995

20 MAR 1995

0 0010

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

0871

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de EMMECONSTRUCT S.A. otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito el 19 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de EMMECONSTRUCT S.A., con domicilio en Atacames, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Atacames en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Atacames.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

9 MAR. 1995

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

SY/mir.

EN ESTA FECHA QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION No.95.1.1. 0871
DE FECHA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.
QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA DE ACUERDO AL Art. 10.
QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE LA COMPAÑIA POR LA CUAL SE
CONSTITUYE LA COMPAÑIA "EMUECONSTRUCT S.A.", Inscrita en el Regis-
tro de 1 a Propiedad de Atacames, el 20 de Marzo de 1.995, bajo
el No. 209 del Repertorio y con el No. 02 del Registro Mercantil.

EL REGISTRADOR



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON
ATACAMES
M. Pablo Velez V.

20 MAR 1995

9 MAR 1995